

Artículo 18- Composición de la Asamblea General

El número de miembros de la asamblea general es de 60 con la siguiente distribución:

Estamento de clubs deportivos: 42 miembros

Estamento de deportistas: 12 miembros

Estamento de técnicos: 3 miembros

Estamento de árbitros: 3 miembros